



REF: CALIFICA SITUACION DE URGENCIA Y  
AUTORIZA COMPRA URGENTE DE INSUMOS  
DENTALES PROGRAMA POSTRADOS PARA  
DESAMU COIHUECO

DECRETO N° 1192

COIHUECO 12 MAR. 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.N°1 numeral 3 letra f de la Ley 19886.
- 3.- El D. A. 6122 del 14 de Diciembre de 2011 que aprueba presupuesto del departamento de Salud año 2012

CONSIDERANDO

- 1.- Necesidad de Insumos Dentales para solventar los requerimientos del programa postrados y que son solicitados en forma urgente por la Dirección del Desamu para ejecución de dicho programa en forma inmediata.

DECRETO

- 1.- Califica situación de Urgencia y autoriza compra directa de Insumos Clínicos a través de la opción del portal mercadopublico.cl emergencia, urgencia o imprevistos por \$ 567.738 (quinientos sesenta y siete mil setecientos treinta y ocho) pesos mas iva a Mayordent Ltda. Rut 76.271.360 – 8.
- 2.- Impútese el Gasto a la cuenta 22\_04\_005 del presupuesto de salud vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
GEORGINA MORENO LOPEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

AJV/GML/UJS/RMC/WCP/wcp

  
ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS  
ALCALDE DE COIHUECO